

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42

HUMANES DE MADRID

OTROS ANUNCIOS

De conformidad con el artículo 71 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 11/1999, de 21 de abril, los titulares de los coches que a continuación se enumeran tienen un plazo de quince días para proceder a la retirada del vehículo en depósito. Transcurrido dicho plazo sin que se haya efectuado la retirada, se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano. Intentada la notificación a sus titulares, no ha sido posible o bien los vehículos carecen de la placa de matriculación y, por lo tanto, este anuncio tiene carácter individualizado para cada uno de los titulares, surtiendo todos los efectos de la práctica de la notificación conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

EXP.	MATRÍCULA	MARCA	MODELO	COLOR	BASTIDOR
05/17	M-6290-TD	NISSAN	VANETTE	BLANCO	VSKDAVC23U0937336
Titular: EBANISTERIA Y CARPINT. JUMA S.L.L. D.N.I.: B-83961920					
10/17	TO-2114-Z	PEUGEOT	PARTNER	BLANCO	VF35BA9AD60034354
Titular: VICTORIA MUSTAFA. N.I.E: Y1514051-K					
17/17	2530-BGR	FIAT	PUNTO	AMARILO	ZFA18800000210637
Titular: JOSE MANUEL FERNANDEZ GARCIA. D.N.I.: 51973475-F					
14/17	CR-8739-Y	CITROËN	BERLINGO	BLANCO	VF7MFWJZF65433937
Titular: SERVITEL PROYECTOS E INSTALACC. N.I.F: B-85659225					
08/15	T-3767-BD	OPEL	TIGRA	AZUL	W0L0SAF074042632
Titular: EUGENIO PALOMARES REGUERO. N.I.F.: 52126701-F					

En Humanes de Madrid, a 15 de mayo de 2018.—El alcalde-presidente, José Antonio Sánchez Rodríguez.

(02/22.044/18)

